



Máster en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

68513 - Diseño curricular de Formación Profesional

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **María Nieves González Deza** ngdeza@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Dado el carácter práctico y mediante el trabajo en grupo de la asignatura se recomienda la asistencia regular a las clases. Toda la información y materiales de la asignatura se colgará en la plataforma moodle por lo que se recomienda acceder regularmente.

Actividades y fechas clave de la asignatura

.-Las actividades y fechas claves se comunicarán al alumnado en el aula y a través del Anillo Digital Docente (ADD).

.-Las fechas de examen vendrán determinadas por la coordinación del master y podrán ser consultadas en la página web del propio master.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

- .- Definir el diseño curricular y los niveles de concreción en el marco de la formación profesional
- .- Explicar y argumentar la aplicación de las disposiciones legales tanto nacionales como autonómicas en relación al currículo de la formación profesional
- .- Diseñar una programación didáctica de un módulo profesional de un ciclo formativo identificando y justificando cada uno de los puntos que la legislación reconoce como integrantes de la misma.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

A través de esta asignatura el estudiante se inicia en la planificación educativa. Este trabajo se realiza a través del conocimiento de las disposiciones normativas en la formación profesional tanto a nivel nacional como autonómico

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden al siguiente planteamiento y objetivos de carácter general:

- Conseguir un profesorado competente al hacer programaciones didácticas bien fundamentadas en su área correspondiente.
 - Utilizar las TIC es esencial en la actividad cotidiana de los docentes de formación profesional.
 - Identificar los puntos de convergencia de la formación profesional con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Extender entre el profesorado la visión de la formación profesional del sistema educativo como una parte de un sistema integrado del que forman parte otros elementos con una relevancia similar.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

.-La formación profesional es una etapa muy diferenciada respecto a las etapas generales del sistema educativo, pues tiene elementos que trascienden del ámbito de la educación, teniendo importantes vínculos con el mundo del empleo. Por ello esta formación debe ser extraordinariamente ágil y flexible si queremos concebirla como un componente del aprendizaje a lo largo de la vida, que es como se plantea en la normativa vigente.

.-La asignatura dentro de la titulación constituye un continuo con las asignaturas de "Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje", "diseño organización y desarrollo de las actividades para el aprendizaje" y "evaluación e innovación docente e investigación educativa".

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:
 - Tomar los diseños curriculares como referente para elaborar las programaciones didácticas de los distintos módulos de los ciclos formativos, de los programas de cualificación profesional inicial y de los certificados de profesionalidad.
- 2:
 - Programar adecuadamente en función de los distintos niveles de formación profesional y en función de la profesión para la que se preparan los alumnos.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El conocimiento correcto de la normativa y su ubicación en un contexto global, como lo es el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, permite tener una visión más completa de la tarea que debe desempeñar el profesorado de formación profesional en el modelo actual. La formación profesional debe integrarse con los dispositivos de información y orientación, con el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias y con la gestión de la calidad siempre tomando como referencia el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** El sistema de evaluación de esta asignatura desarrollará procedimientos y criterios de evaluación siguiendo los enfoques de **evaluación continua y de evaluación única o global**.

En ambos casos para la superación de la asignatura deberá obtenerse un nota mínima de 5 en cada una de las partes.

2:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Para poder optar a la evaluación continua el alumno deberá realizar en el plazo todas las tareas y trabajos indicados en la plataforma moodle de la asignatura disponible en el Anillo Digital Docente. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación continua serán los siguientes:

- **evaluación continua** , para los alumnos que se acojan al sistema de evaluación continúa esta supondrá el 100% de la calificación. Dentro de la misma la distribución del porcentaje es la siguiente:

.-50% elaboración de una programación didáctica de un módulo profesional de un ciclo formativo a elegir por el alumn@ **y de una unidad de trabajo**. El proceso de elaboración y discusión de la misma se llevará a cabo en el aula dentro del programa de actividades teóricas y prácticas propuestas. Ambas deberán ser defendidas de forma oral.

.- Para la realización de la programación y de la U.T es imprescindible seguir la normativa vigente en Aragón, así como la consultas de R.D establecido para cada título.

* Criterios de evaluación:

- Adecuación de la propuesta a la normativa.
- Que en la propuesta aparezcan todos y cada uno de los apartados recogidos en la normativa.
- Coherencia y organización en los objetivos, contenidos, metodología y actividades propuestas.
- Coherencia entre la programación y la U.T propuestas.
- Innovación y creatividad en la propuesta de actividades.
- Rigor en el uso de la terminología educativa propia de la FP.
- Presentación ordenada y adecuada. Uso de una correcta ortografía y sintaxis.

.-50% portafolio de prácticas. Las prácticas serán realizadas y entregadas en el aula y en la fecha establecida por el profesor y que estará a disposición de los alumnos en el calendario expuesto en moodle desde el principio de curso a tal efecto.

Las actividades propuestas son;

1. Análisis y reflexión crítica de la situación actual de la F.P.
2. Análisis y mapa conceptual del título.
3. Lectura y análisis de diferentes documentos de centro relacionados con la programación.
4. lectura y análisis crítico de varias programaciones de diferentes institutos.
5. Propuesta y análisis de Unidades de trabajo y realización de materiales.

Cada una de ellas tiene asignado un valor del 10 % de la nota del dossier, hasta completar el valor del mismo.

De cara a atender la diversidad del AULA Y RECOGER LOS INTERESES E INQUIETUDES DEL ALUMNADO, las profesoras podrán proponer actividades alternativas lo que facilitará que el alumnado seguir su propio itinerario formativo, debiendo contestar al final un total de 5 prácticas para alcanzar el 50 % del valor del dossier.

3: **EVALUACIÓN ÚNICA O GLOBAL:**

Para los alumnos que opten por el sistema de **evaluación única** esta consistirá en una prueba global:

.-50% examen teórico de preguntas de desarrollo

.-50% elaboración de una programación didáctica de un módulo profesional de un ciclo formativo a elegir por el alumn@ y de una **unidad de trabajo**. Ambas deberán ser defendidas de forma oral.

.- Para la realización de la programación y de la U.T es imprescindible seguir la normativa vigente en Aragón, así como la consulta de R.D establecido para cada título.

* Criterios de evaluación:

- Adecuación de la propuesta a la normativa.
- Que en la propuesta aparezcan todos y cada uno de los apartados recogidos en la normativa.
- Coherencia y organización en los objetivos, contenidos, metodología y actividades propuestas.
- Coherencia entre la programación y la U.T propuestas.
- Innovación y creatividad en la propuesta de actividades.
- Rigor en el uso de la terminología educativa propia de la FP.
- Presentación ordenada y adecuada. Uso de una correcta ortografía y sintaxis.

También realizarán esta evaluación única los estudiantes que no superen la evaluación continua o que quisieran mejorar su calificación, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

4:

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- .-clases expositivas-participativas en las que el profesor expone los contenidos básicos de la asignatura y plantea breves actividades de profundización a realizar en el aula.
- .-clases prácticas, a cada uno de los bloques de contenido le corresponderán las prácticas necesarias para la comprensión y manejo de los contenidos y normativa vigente expuesta en el aula.
- .-seguimiento del trabajo autónomo y del trabajo en pequeño grupo del alumnado.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

- .-reflexión en grupo de los distintos niveles de concreción curricular y de los diferentes elementos que integran el currículo de la formación profesional.
- .-Análisis y debate de la situación actual de la formación profesional
- .-Análisis y síntesis de la legislación vigente de la formación profesional
- .-Análisis comparativo de distintos Proyectos Curriculares de Centro, Proyecto Curricular de Ciclo y Programaciones didácticas de diferentes módulos de ciclos formativos
- .-Elaboración, presentación y defensa en grupo de una Programación didáctica
- .-Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las clases teóricas serán las fijadas en el calendario académico y serán comunes a todos los alumnos.

El calendario académico con la distribución de las sesiones teóricas y prácticas se expondrá el primer día de clase y se colgará en el ADD.

BIBLIOGRAFÍA (WEBGRAFÍA)

Tanto la bibliografía como la webgrafía se colgará en MOODLE.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada